



CUDAP: 16767/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Clínica Dermatológica Dra. María Elisa Dionisio de Cabalier, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Area de Medicina: Dermatología, a distintos profesionales para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 08-06-10; Por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Medicina: Dermatología, a los profesionales que se mencionan a continuación para el período lectivo 2010, en la Cátedra de Clínica Dermatológica:

Méd. Elena del Valle MUÑOZ - DNI. 5.818.624 -
Méd. Adela GARZON - DNI.27.958.490 -
Méd. Antonio A. CORDOBA - DNI.11.452.892 -
Méd. Mónica S. CORSO - DNI.22.880.722 -

Art.2º.- Otorgar la función de Instructor en el Area de Medicina: Dermatología a los profesionales que se mencionan a continuación para el período lectivo 2010, en la Cátedra de Clínica Dermatológica:

Méd. Fernando BILBAO MORINO - DNI.24.615.146 -
Méd. María Lorena GIUPPONI - DNI.24.014.284 -

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº:

PP.ss

12

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

431

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA